



**ACTA N° ABM-SG-KGZ-019-2018**

15/05/2018

**SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJÁN). REALIZADA EL DÍA MARTES 15 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Juján), a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas a.m., en el nuevo edificio provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Extraordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.319** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo Aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo, a los 15 días del mes de mayo de 2018, por lo que se procede a su tratamiento.

**PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 018 del 08 de mayo de 2018.**

Luego de ser adjuntada el acta previa a la Sesión de Concejo, se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.**

Por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

**SEGUNDO:** Conocimiento y consideración por parte de los Miembros del Concejo Municipal al Señor Alcalde, para proceder a realizar la suscripción del **Segundo Convenio de Purga de Mora Patronal con el IESS**, cuyo monto asciende a \$ 998.445, 51 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 51/100), dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a siete años plazo más intereses, además la suscripción del **Contrato De Prestación De Servicios Bancarios** con el Banco Central del Ecuador, el cual servirá para el pago correspondiente a los valores vencidos, que serán debitados de la cuenta corriente





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

*Tierra, Fertil, Salud y Prosperidad*

TR 20220006 que mantiene el GADM Municipal de Alfredo Baquerizo Moreno Jujan en el Banco Central del Ecuador.

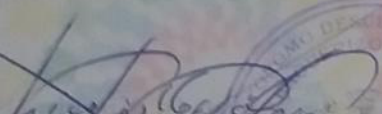
Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Voto a favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.**


Por lo que el Concejo aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad de votos.

**TERCERO: Clausura.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las once horas y diez minutos (11H10), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez

**A L CALDE  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

  
Abg. Karen Judith García Zambrano

**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**